INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA CAUTRAT S. A. CONSORCIO AUTOMOTRIZ DE TRANSPORTES TERRESTRES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía CAUTRAT S. A. CONSORCIO AUTOMOTRIZ DE TRANSPORTES TERRESTRES., del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, actuó como presidente la señora Maritza Cedeño Zambrano y como vicepresidente la Dra. Venus Maldonado, Sra. Sara Barros Alcívar, Vocal principal, Sr. Boanerges Malatay Rodríguez, Vocal Principal y el Sr. Luis Alfredo López, Comisario Principal.

1.- DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía CAUTRAT S. A. CONSORCIO AUTOMOTRIZ DE TRANSPORTES TERRESTRES, de conformidad a su Objetivo Social, se dedica a realizar el servicio de transportación urbana en la ciudad de Quinindé, como consta en su Escritura de Constitución, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quinindé el 19 de noviembre de 1998.

2.- DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

En el período económico 2018, la Compañía cumplió con todos los objetivos y metas planteadas para el período.

Igualmente se acataron con las resoluciones y disposiciones determinadas por la Junta General.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2018, se efectuaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

Los aspectos administrativos y financieros se desarrollaron con normalidad.
Los ingresos obtenidos en el período económico 2018, fueron los siguientes:

Ingresos del Período Económico 2018:	58.418,06
Gastos Período Económico 2018:	49.947,27

Los Ingresos de la Compañía guardan relación con los aportes mensuales entregados por los accionistas dueños de unidades a la compañía, según regulaciones internas resueltas para dicho efecto.

4.- ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2012, se observa lo siguiente:

4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de USD 18,703.04, que corresponden a los valores recaudados y depositados en las Cuentas Corrientes que posee la compañía y cuyo desglose lo encontramos en al anexo a los Estados Financieros.

4.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de USD 627.46 y constituyen cuentas por cobrar, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2018.

4.3. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo USD 6,316.61 y su desglose lo encontramos en los anexos al Estado Financiero.

4.4. El Pasivo Corriente presenta un saldo de USD 4,399.42 y tienen su desglose en el anexo al estado financiero 2018

4.5. El Pasivo no corriente presenta un saldo de USD 247.17.

4.6. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 12.529.73 que incluye la las utilidades no distribuidas años anteriores que es de 4,954.57 y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

4.7. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL, INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2018:	58,418.06
TOTAL, EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2018:	49,947.27
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018:	8470.79

5. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de USD 8,470.79 sugiero a la Junta General que la misma se mantenga en las arcas de la compañía una vez que se hagan la respectiva distribución, como es el 15% Participación de Empleados, 22% pago de Impuesto a la Renta y el 10% de Reserva Legal, para así obtener la utilidad neta, la misma que servirá para para adquirir activos que beneficien a la Compañía.

6. CUMPLIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el período económico 2018, la compañía ha cumplido con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

7.1. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Agradezco a todo el Directorio, a los señores Accionistas, al Contador y a la señora Secretaria de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2018.

Atentamente,

Sr. Pablo Limones Cerezo
GERENTE GENERAL

Quinindé, 04 de marzo de 2019